

Curso 2008/2009

**Asignatura:** Contratos

**Código:** 05AK

**Tipo:** Optativa

**Curso:** La asignatura se oferta a partir del tercer año de la licenciatura.

**Créditos:** 3 teóricos y ½ prácticos

**DATOS DEL PROFESOR**

**Nombre:** Antonio Reverte Navarro; Encarna Serna Meroño; Ascensión Leciñena Ibarra y Belén Andreu

**Centro:** Facultad de Derecho

**Departamento:** Derecho civil

**Nº Despacho:** 1.37

**Dirección electrónica:** [areverte@um.es](mailto:areverte@um.es), [eserna@um.es](mailto:eserna@um.es), [ascenl@um.es](mailto:ascenl@um.es) y [beland@um.es](mailto:beland@um.es)

**Teléfono:** 968363074

**Horario de tutorías:**

-

**DATOS DE LA ASIGNATURA**

**Presentación:**

Estudiadas en Derecho Civil II la teoría general del contrato y las características esenciales y básicas de las figuras contractuales típicas es evidente que los contenidos de la disciplina optativa “Contratos” deben evitar cualquier tipo de solapamiento con lo ya estudiado en contratos, centrandose su objetivo en otras figuras contractuales que, alejadas de las tradicionales, constituyen la respuesta a las necesidades que el tráfico jurídico y económico revela.

Su estudio, recomendado encarecidamente a los estudiantes por los profesores de Derecho Civil, constituye el complemento necesario para completar la formación de aquéllos en la disciplina contractual.

**Asignaturas o conocimientos previos recomendados:**

Es IMPRESCINDIBLE para cursar esta asignatura el previo conocimiento de los contenidos propios de la asignatura Derecho Civil II de la que ésta, como se ha dicho, constituye un desarrollo.

**Contexto dentro de la titulación:**

Dado el contenido de esta asignatura esta asignatura no debe ser cursada por alumnos que carezcan de formación en Obligaciones y Contratos. Por ello, se desaconseja que sea cursada por alumnos de los dos primeros años de carrera.

**Objetivos:** El objetivo de la asignatura es profundizar en el conocimiento de algunos contratos fruto de las nuevas necesidades del mercado

**Programa:**

**Lección 1ª: Especialidades contractuales por el lugar y medio de prestación del consentimiento.**

### **Lección 1ª: Contratos con consumidores**

1. Contratos celebrados fuera de establecimientos mercantiles.
2. Contratos celebrados a distancia.
- 3.- Garantías legales
- 4.- Sistema arbitral de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios o profesionales.

### **Lección 2ª: Contratación electrónica**

### **Lección 3ª: Contratos de financiación.**

1. Crédito al consumo.
2. Venta de bienes muebles a plazos.
3. Leasing.

### **Lección 4ª: Contratos de prestación de servicios**

1. Contrato de servicios médicos.
2. Contrato de viaje combinado.
3. Contrato de ingeniería.
3. Responsabilidad civil por servicios defectuosos.

### **Lección 5ª: Otros contratos**

1. El contrato de cambio de solar por obra.
2. El contrato de sociedad profesional.
3. El contrato de aparcamiento.

## **METODOLOGÍA**

- Clases magistrales para la presentación del marco general de cada uno de los temas
- Estudio y presentación de casos
- Realización tutorizada de un trabajo en equipo y presentación y defensa de su contenido en el aula
- Debates en el aula

**EVALUACIÓN:** La evaluación tendrá en cuenta la calificación obtenida en:

a.- Examen escrito: 60 % del total de la calificación. Constará de seis preguntas. Máximo a obtener seis puntos. Se valorará el dominio de los conocimientos teóricos. Precisión conceptual y adecuado conocimiento y manejo del lenguaje técnico jurídico. Destreza en la cita de los textos normativos con atención a la ortografía.

b.- Prácticas: 20 %. Se analizará: la estructura, la calidad de las fuentes manejadas. La originalidad y adecuación de las soluciones propuestas, ortografía y presentación

c.- Trabajo en equipo: 20 %. Se valora el rigor en el manejo de las fuentes bibliográficas, la adecuada sistematización del contenido, la originalidad en la exposición y la crítica razonada.

La puntuación obtenida en los apartados b) y c) se sumará a la nota obtenida en el examen escrito para determinar la nota final, sobre un máximo de 10 puntos. En el bien entendido de que los 4 puntos adicionales (en su caso) sólo se sumarán a quienes hayan alcanzado en el examen al menos la nota de 3 y no tengan dos preguntas de las seis con una nota de 0.30 ó menos.

<b>ASPECTO</b>	<b>INSTRUMENTO</b>	<b>Porcentaje de la nota total</b>
Conocimientos de la materia	Examen teórico	60 %
Realización de casos prácticos	Entrega en el día y hora previamente señalados al efecto	20 %
Trabajo en equipo	Defensa oral	20 %

**Bibliografía:** Los manuales “clásicos” apenas prestan atención a las figuras objeto de estudio en esta asignatura; y la bibliografía específica tal vez sea demasiado “avanzada” para un alumno medio. Precisamente uno de los objetivos de la asignatura es aprender el manejo de este tipo de bibliografía. Por ello en cada lección se indicará la bibliografía específica de la misma.